MEMORANDO SGGOF N° 186/2022

A : **SILVIA NÚÑEZ,** Gerente
Gerencia Patrimonio y Logística

DE : **LIANA CABALLERO,** Sub Gerente General
Sub Gerencia General de Operaciones Financieras

LIANA EMILCE CABALLERO KRAUSE
Firmado digitalmente por LIANA EMILCE CABALLERO KRAUSE
Fecha: 2022.12.02 15:19:42 -03'00'

GUSTAVO ZAYAS, Encargado de Despacho
Gerencia de Operaciones y Pagos

GUSTAVO ALBERTO ZAYAS CENTURION
Firmado digitalmente por GUSTAVO ALBERTO ZAYAS CENTURION
Fecha: 2022.12.01 15:52:55 -03'00'

SANTIAGO MALDONADO, Gerente
Gerencia de Mercados

SANTIAGO DANIEL MALDONADO CABRERA
Firmado digitalmente por SANTIAGO DANIEL MALDONADO CABRERA
Fecha: 2022.12.01 17:06:21 -03'00'

JORGE DÁVALOS, Gerente
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

JORGE DANIEL DAVALOS CAMPOS CERVERA
Firmado digitalmente por JORGE DANIEL DAVALOS CAMPOS CERVERA
Fecha: 2022.12.02 10:46:56 -03'00'

JORGE BURGOS, Encargado de Despacho
Depositaria de Valores

JORGE ARNALDO BURGOS GOROSTIAGA
Firmado digitalmente por JORGE ARNALDO BURGOS GOROSTIAGA
Fecha: 2022.12.02 09:28:36 -03'00'

DIEGO LEGAL, Director

DIEGO ADOLFO LEGAL CAÑISA
Firmado digitalmente por DIEGO ADOLFO LEGAL CAÑISA
Fecha: 2022.12.02 11:16:33 -03'00'

NORA ESPINOZA, Analista
Dpto. Normas, Vigilancia y Análisis Funcional de los Sistemas de Pagos

Nora Violeta Espinoza Segovia
Firmado digitalmente por Nora Violeta Espinoza Segovia
Fecha: 2022.12.02 11:32:50 -03'00'

ASUNTO : Pago CMA - Contrato N° 15/2021 – Período 15/06/2022 a 14/09/2022

FECHA : 01 de diciembre de 2022

Visto el Contrato N° 15/2021 suscripto entre la firma CMA Small Systems AB y el BCP en el cual se enmarcan las tareas, requerimientos y condiciones del Soporte para el SIPAP.

Que el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), establece en su Ítem N° 1, punto i) Facturación de los servicios del soporte, donde *CMA deberá presentar en forma trimestral la factura correspondiente al servicio de soporte. Previo al pago los administradores del contrato deberán informar su no objeción y aplicación de multas en caso de que corresponda.*

En concordancia, se solicita sus buenos oficios a fin de tramitar por donde corresponda el pago de U$S **46.506,00** (dólares americanos cuarenta y seis mil quinientos seis con 00/100), que incluye el pago del trimestre que comprende desde el **15 de junio de 2022 al 14 de setiembre de 2022**, que hacen el total estipulado en la factura **PJ100988** que se agrega al expediente.

Este memorando establece la conformidad de las áreas responsables, y suscripta por la Sub-Gerencia General de Operaciones Financieras (SGGOF), la Gerencia de Mercados (GM), la Gerencia de Operaciones y Pagos (GOP) y la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones (GTIC), en base a los términos establecidos en el Contrato N° 15/2021 y se solicita la provisión de los fondos

para el pago de la factura correspondiente, entendiendo que no aplican multas respectivas dentro del periodo de tiempo.

Se anexan, la factura apostillada y el informe de incidencias remitido por el proveedor, además del Informe N° 012/2022 de la DNVAFSP.

Atentamente.